COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
***

Mariano Roque Alonso, 01 de agosto de 2019

NOTA Nº : 338/19

OBJETO : Responder a las observaciones y/o recomendaciones.

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas y por su intermedio a donde corresponda, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 14163/2019 referente a la Licitación por Concurso de Ofertas para la "**Adquisición de Textiles y Vestuarios" - ID Nº 365.183**, a fin de aclarar los siguientes puntos:

a. Los porcentajes de abastecimiento simultáneo serán ajustados mediante Adenda a ser publicada. (Se adjunta Adenda)

b. El Plan de Entrega será modificado por Adenda a ser publicada. (Se adjunta Adenda)

c. El Pliego de Bases y Condiciones empleado es el Vigente 10ma versión.

d. Los Requisitos de Capacidad Técnica serán modificados por Adenda a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes. (Se adjunta Adenda)

e. Que la Única empresa autorizada por las Fuerzas Armadas a fabricar la tela camuflada a ser utilizada para la confección de uniformes camuflados es **Manufactura Pilar S.A.,** por medio de un Convenio firmado entre las partes, de conformidad a la reglamentación vigente.

Esperando que la respuesta brindada por esta UOC había satisfizo las observaciones y recomendaciones de la DNCP, me despido respetuosamente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5